

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

20097 *Anuncio del Departamento de Empresa y Empleo, Servicios Territoriales en Girona, Sección de Actividades Radioactivas, Extractivas y Energía, de información pública sobre la autorización y aprobación del proyecto ejecutivo para la transformación en gas natural de la red de distribución y el cierre del centro de almacenaje de GLP existente, así como la ampliación de la autorización administrativa y aprobación del proyecto ejecutivo para la distribución de gas natural en todo el término municipal y para la construcción de una planta satélite de GNL, en el término municipal de Darnius. (Exp.: 1628/2015-G).*

De acuerdo con lo que prevé la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, modificada por Ley 12/2007 de 2 de julio; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 28 de julio y el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 en 11, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo, cuyas características se especifican a continuación:

Peticionario: GAS NATURAL DISTRIBUCIÓN SDG, S. A., con domicilio social en la plaza del Gas, 1, de Barcelona.

Expediente: 1628/2015-G.

Características:

- Nueva planta de almacenaje de GNL con depósito aéreo vertical de 10 m³ e instalaciones de regasificación y odorización.
- Nueva red de distribución MOP > 4 bar de PE, de diámetros 160, 110, 90 y 63 mm y longitud de 152, 310 y 486 m, respectivamente.
- Cierre centro de almacenaje con depósito fijo de GLP de 29,65 m³.

Presupuesto: 256.470,05 euros.

Se publica para que aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico en las oficinas de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Ocupación en Girona, Plaza Pompeu Fabra, 1, 17002 Girona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Girona, 30 de abril de 2015.- Ferran Roquer i Padrosa, Director de los Servicios Territoriales en Girona.

ID: A150028832-1